



Facultad de Odontología Universidad de  
Talca

ACTA N°42-2024

Fecha

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Día

Mes

Año

01

03

2024

### INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

<b>Objetivo(s)</b>		Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°42 del 01 de marzo.		
<b>Lugar</b>		Sala de Reuniones.		
<b>Participantes</b>		Decano, Consejeras/os de Facultad e invitadas/os regulares. Se excusa el Consejero Dr. Matus y la Sra. Ana Castro.		
<b>Secretaria de Facultad</b>		Marcela Espinosa SM.		
<b>Temas a Tratar</b>		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud de inscripción de módulo sin prerrequisito de estudiante Juan Esteban González.</li><li>2. Nombramiento de Director Técnico del Laboratorio de Histopatología Oral.</li><li>3. Definición de fechas claves y jornadas para suspensión de actividades académicas de la Facultad.</li><li>4. Establecimiento de la naturaleza de la prueba recuperativa para los módulos de la Carrera.</li><li>5. Designación de la Dra. Soraya León Araya como integrante del Comité de Calificación de la Facultad de Odontología.</li><li>6. Varios.</li></ol>		
<b>Hora Inicio</b>		12.30	<b>Hora Término</b>	14.00
<b>Total Horas</b>		1 h 30	<b>Tipo</b>	Presencial

La Secretaria de Facultad informa al Consejo que, habiéndose cumplido el plazo reglamentado para la renovación de las y los integrantes del Consejo, se ha convocado a un Comité Ad Hoc, conformado por profesores de la planta regular de mayor antigüedad, para definir, en base a lo dispuesto en el Artículo 37 e) de los actuales Estatutos, profesores del cuerpo regular que podrán ser parte del Consejo de Facultad.

En este contexto, el Sr. Decano expresa su gratitud hacia las consejeras y consejeros por su labor comprometida y eficiente. Este esfuerzo ha sido fundamental para alcanzar logros significativos y consolidar proyectos que contribuyen al desarrollo y crecimiento continuo de la Facultad.

#### 1. Solicitud de inscripción de módulo sin prerrequisito de estudiante Juan Esteban González.

El Director de Escuela presenta al Consejo la solicitud de Juan Esteban González para inscribir el módulo de Odontología Integral del Niño II (OIN II) sin el prerrequisito de Ortopedia Dentomaxilar, con el propósito de facilitar su progreso académico.

El Consejo expresa su inquietud respecto al conflicto de horarios que tendría con el módulo de Odontología Integral del Adulto II (OIA II), ya que el módulo de Ortopedia se lleva a cabo los lunes durante los dos primeros bloques de la tarde en el segundo semestre. Esto implicaría la pérdida de horas clínicas para el estudiante.

Se plantea la sugerencia de que el estudiante tenga la posibilidad de recuperar esas horas mediante una extensión de las actividades clínicas del módulo. La postura de la Facultad es fomentar la flexibilidad curricular y promover una enseñanza personalizada que se adapte a las características individuales de las y los estudiantes y sus circunstancias particulares.

El Consejo propone que futuras solicitudes se acompañen de un breve informe o descripción del caso.

Con los antecedentes anteriormente expuestos, el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo N°92:**

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- a) Lo expuesto por el Director de Escuela, Dr. Álvaro Arellano
- b) Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar la solicitud del estudiante Juan Esteban González para cursar simultáneamente el módulo de Ortopedia Dentomaxilar y el módulo de Odontología Integral del Niño II. La Dirección de Escuela deberá asegurar el cumplimiento de las horas clínicas totales comprometidas para OIA II.

## **2. Nombramiento de Director/a Técnico/a del Laboratorio de Histopatología Oral.**

El Dr. Alejandro Hidalgo, Director (s) del Departamento de Estomatología, informa al Consejo la necesidad de designar un/a Director/a Técnico/a para el Laboratorio de Histopatología Oral. Esta designación se deriva de un requisito establecido por la autoridad sanitaria para todos los laboratorios clínicos.

A partir de este año, el laboratorio no solo cumplirá con la función de apoyo a la investigación dentro de la Facultad, sino que también ampliará sus prestaciones para abarcar el análisis de muestras de pacientes externos, en calidad de servicio complementario de las Clínicas Odontológicas.

Durante el 2023 se contrató por media jornada (planta profesional) a la Srta. Rosio Rodríguez, tecnóloga médica mención bioquímica clínica, que cumple funciones enfocadas al laboratorio.

La propuesta contempla su designación como Directora Técnica.

El Consejo sugiere trabajar en una propuesta y formalizar un cambio de perfil para liderar la dirección técnica del laboratorio por 22 horas, lo que significará realizar otro proceso de selección y reclutamiento en el que podrá participar la profesional ya contratada.

### **3. Definición de fechas claves y jornadas para suspensión de actividades académicas de la Facultad.**

Desde la Dirección de Escuela se solicita poder acordar aquellas jornadas de eventos claves en los que será necesario suspender las actividades académicas, tanto de pre como de postgrado. El propósito es facilitar la participación de estudiantes, personal y docentes en dichos eventos.

En este contexto, se destaca la inexistencia del concepto de trabajo autónomo, y se hace un llamado a respetar el calendario académico, los horarios establecidos y las normativas vigentes.

El Sr. Decano subraya que el año académico comprende 36 semanas, mientras que el tiempo indicado en los CDA abarca 44 semanas. Esto deja un margen de horas disponibles que pueden y deben dedicarse a actividades de compromiso institucional y vinculación con el medio.

El Consejo sugiere que la Sra. Ana Castro, profesional de apoyo a los Departamentos Académicos, presente en un próximo Consejo un calendario general de actividades para consensuar aquellos eventos en los que se considerará la suspensión de actividades.

### **4. Establecimiento de la naturaleza de la prueba recuperativa para los módulos de la Carrera.**

El Director de Escuela, Dr. Álvaro Arellano, señala que desde Vicerrectoría de Pregrado se ha solicitado precisar la naturaleza que tendrá la prueba recuperativa. Se recuerda que, de acuerdo con lo indicado en el actual Régimen de Estudios (Artículo N°28, R.U. 227-2022), el estudiante podrá faltar a una sola evaluación principal, en cuyo caso podrá rendir una evaluación recuperativa, la que podrá tener el carácter acumulativo, siempre que se estipule así en el respectivo syllabus del módulo.

El Consejo analiza los pro y contras de la naturaleza acumulativa o parcial de esta prueba, tomando el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°93:**

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- a) Lo expuesto por el Director de Escuela, Dr. Álvaro Arellano
- b) Las observaciones realizadas por el Consejo e invitadas/os regulares.

#### **SE ACUERDA:**

La prueba recuperativa tendrá carácter acumulativo para los módulos integradores clínicos. Para el resto de los módulos disciplinares de la Carrera, la decisión será tomada por la/el profesor responsable, considerando las particularidades del módulo.

## **5. Designación de la Dra. Soraya León Araya como integrante del Comité de Calificación de la Facultad de Odontología.**

La Secretaria Académica de la Facultad informa al Consejo sobre la renuncia de la profesora Carolina Iturra al Comité de Calificación de la unidad, tras su nombramiento como Decana de la Facultad de Psicología.

Este Comité se integra por profesores de la planta regular, de las dos más altas jerarquías, con nombramiento indefinido, por lo que la Dra. Soraya León Araya cumple con los requisitos para representar los intereses de la Facultad frente al Comité.

El Decano debe presentar esta propuesta al Consejo Académico, quien deberá ratificar la decisión para oficializar su nombramiento.

Con los antecedentes nombrados, el Consejo de Facultad adopta el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°94:**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo expuesto por la Secretaria Académica.

SE ACUERDA:

Aprobar la designación de la Dra. Soraya León Araya como integrante del Comité de Calificación de la Facultad de Odontología.

## **6. Varios.**

- El Director de las Clínicas Odontológicas, Dr. Eduardo Canales, propone realizar durante el primer semestre una semana de puertas abiertas a la comunidad, en la que se realicen actividades de promoción-prevención con el objetivo de dar a conocer los servicios que ofrece la Clínica. Esta actividad debe ser transversal, involucrando a pre y postgrado, funcionarios/os, docentes y estudiantes.  
El Sr. Decano sugiere que, en conjunto a la Coordinación de Vinculación con el Medio, se genere un proyecto para ser presentado en otra instancia.
- Se señala que a partir del próximo año estará operativo el nuevo sistema SCADA, el que se utilizará para realizar los compromisos de desempeño anual. Al ser una plataforma nueva puede que ocurran errores, por lo que se hace un llamado a la flexibilidad. La Directora del Departamento de Pediatría Estomatológica, Dra. Juliana Botelho, solicita que se vele por el cumplimiento de los horarios y las proporcionalidades para todas y todos los docentes.



*Marcela Espinosa*

**Marcela Espinosa San Martín**  
**Secretaria Académica**  
**Facultad de Odontología**



*Rodrigo Giacaman*

**Rodrigo Giacaman Sarah**  
**Decano**  
**Facultad de Odontología**

**CONVOCADOS**

<b>N°</b>	<b>Nombre/Apellidos</b>		<b>Asistencia</b>	<b>Firma</b>
1	Rodrigo	Giacaman	P	
2	Juliana	Botelho	P	
3	Ramiro	Castro	P	
4	Daniel	Droguett	Se excusa	
5	Alejandro	Hidalgo	P	
6	Sergio	Matus	Se excusa	
7	Vidal	Pérez	P	
8	Soraya	León	P	
9	Paola	Morales	A	
10	Teresa	Azócar	P	
11	Álvaro	Arellano	P	
12	Eduardo	Canales	P	
13	Sandra	Cofré	P	
14	Ana	Castro	Se excusa	
15	Martín	Faúndez	P	